



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México
Dirección de Administración y Finanzas
Requisición de Compra o Servicio

NÚM. CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS REQUERIDOS.	CANTIDAD	UNIDAD	NÚM. REQUISICIÓN:	
				EXISTENCIA ALMACEN	COSTO ESTIMADO CON I.V.A. INCLUIDO
01	Plotter	1	Pza.	No	\$349,404.64
02	Lap Top	25	Pza.	No	\$1,034,676.50
					\$1,384,081.14

NOMBRE DEL ÁREA SOLICITANTE: **Subdirección de Recursos Materiales**

NÚMERO Y NOMBRE DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA POR AFECTAR	CLAVE PROGRAMÁTICA	
	5151 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información.	A

VERIFICÓ SUFICIENCIA PRESUPUESTAL:  **AUTORIZÓ:** 

JUSTIFICACIÓN Y USO DE LO SOLICITADO, OTRAS OBSERVACIONES

De conformidad con los artículos 4, fracción IX; 15, primer párrafo; 17, fracción III y 32 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal. Asimismo, para soportar la suficiencia presupuestal de esta requisición, se hace constar la autorización de la afectación interna número 6 de fecha 05 de agosto de 2020, 19 de fecha 01 de diciembre de 2020 y afectación externa 21 de fecha 02 de diciembre de 2020.

Se requiere la adquisición de computadoras portátiles y un plotter. Con el objetivo de contar con equipo tecnológico actual, que permita al personal adscrito al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; la realizar las actividades que tienen asignadas, con eficiencia y eficacia, a efecto de dar cumplimiento a los objetivos y metas institucionales. De conformidad con lo establecido en el contrato INFO/DAF/AD/033/2020.

Mtra. Sandra Mota García
 Jefa de Departamento de Presupuesto y Contabilidad

LCP Sandra Ariadna Mancebo Padilla
 Directora de Administración y Finanzas

FECHA DE ELABORACIÓN			
22	12	2020	
DÍA	MES	AÑO	

NOTA: NO SOLICITAR EN UNA MISMA REQUISICIÓN BIENES DE DIFERENTES CONCEPTOS DE PARTIDA PRESUPUESTAL.